

la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General, Sección de Régimen Jurídico, donde el interesado puede comparecer, dentro del plazo de QUINCE días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo interponer en dicho plazo recurso de reposición ante la Unidad Gestora, o alternativamente reclamación económico-administrativa ante el Consejero de Hacienda, sin que se puedan simultanear ambos.

Las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, se ingresarán desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, se ingresarán desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato día hábil posterior. (Art. 20.2 Reglamento General de Recaudación).

- Expediente: 3C03PS0059.

- Sancionado: Lavandería Industrial Lavatín, S.L.

- Último domicilio: Polígono Industrial El Muladar, Parcela 18, Cehegín (Murcia).

- Importe a ingresar: 5406,06 euros.

Murcia, 13 de Febrero de 2004.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

## Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

### 4538 Anuncio de licitación.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: SG/CT/17/04

#### 2.- Objeto del contrato .

a) Descripción del objeto: Análisis, diagnóstico y propuesta de actuaciones sobre el paisaje de las comarcas del Río Mula, Vega Alta, Valle de Ricote, Oriental y otros municipios de la Región de Murcia.

b) Número de unidades a entregar: No

c) División por lotes y número: No

d) Lugar de entrega: Murcia

e) Plazo de ejecución: 10 meses.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 60.000,00 euros

#### 5.- Garantía provisional.

No se exige.

#### 6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio (Sección de Contratación de la Secretaría General).

b) Domicilio: Palacio González Campuzano, Plaza Julián Romea, 4, 4.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Murcia. 30071

d) Teléfono: 968/277789 y 968/277783.

e) Telefax: 968/277794

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

#### 7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional:

LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA se acreditará indistintamente, por uno de los dos medios siguientes:

· Informe de instituciones financieras, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

· Declaración, firmada por el licitador o persona que lo represente, relativa a la cifra de negocios global y de los trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

LA SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL se acreditará mediante los medios siguientes:

· La titulación de Arquitecto, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Ingeniero Agrónomo, Geógrafo o Biólogo para delegado del consultor y Director del equipo, entendiéndose como delegado a la persona que con capacidad legal para representarle, asuma en el caso de resultar adjudicatario del contrato, la responsabilidad del trabajo ante la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio. Además en el equipo responsable de la ejecución del contrato, incluyendo a su Director, habrá al menos un Arquitecto, un Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, un Geógrafo y un Biólogo, todos ellos especialistas en Paisaje y Ordenación del Territorio. Deberán acreditarse las titulaciones académicas y profesionales del consultor, y de los titulados exigidos anteriormente; detallándose el historial profesional de este equipo mínimo haciendo referencia únicamente a los estudios, trabajos y actuaciones similares a la que es objeto del contrato en los últimos 3 años.

· Una relación de los trabajos específicos de ordenación del territorio y paisaje; de los estudios y proyectos de análisis, valoración y aptitud de paisaje; de los proyectos y estudios de planificación ambiental en relación con el paisaje y de los proyectos urbanísticos sobre paisaje urbano y rural; realizados en los últimos tres años y que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

#### **8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo

b) Documentación a presentar: La que se reseña en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta Contratación.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

2.º Domicilio: Palacio González Campuzano, Plaza Julián Romea, 4

3.º Localidad y código postal: Murcia- 30071

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

#### **9.- Aperturas de ofertas.**

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio.

b) Domicilio: Palacio González Campuzano, Plaza Julián Romea, 4

c) Localidad: Murcia

d) Fecha: Séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso pasaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas

#### **10.- Otras informaciones.**

Sin contenido.

#### **11.- Gastos de anuncio.**

Será de cuenta del adjudicatario.

#### **12. Página Web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos.**

<http://www.carm.es/ctyc/>.

Murcia, 15 de marzo de 2004.—El Secretario General, **Francisco-Luis Valdés-Albistur Hellín**.

## Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

### **4539 Anuncio de licitación.**

#### **1.- Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: SG/CT/19/04

#### **2.- Objeto del contrato**

a) Descripción del objeto: Prediagnóstico técnico y planificación estratégica sobre funciones urbanas en la Comarca del Noroeste de la Región de Murcia.

b) Número de unidades a entregar: No

c) División por lotes y número: No

d) Lugar de entrega: Murcia

e) Plazo de ejecución: 6 meses.

#### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

#### **4.- Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 50.000,00 euros

**5.- Garantía provisional:** No se exige.

#### **6.- Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio (Sección de Contratación de la Secretaría General).

b) Domicilio: Palacio González Campuzano, Plaza Julián Romea, 4, 4.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Murcia. 30071

d) Teléfono: 968/277789 y 968/277783.

e) Telefax: 968/277794

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

#### **7.- Requisitos específicos del contratista.**

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional:

La solvencia económica y financiera se acreditará indistintamente, por uno de los medios siguientes:

· Informe de instituciones financieras, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

· Declaración, firmada por el licitador o persona que lo represente, relativa a la cifra de negocios global y de los trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.